



96192

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de INDUSTRIAL MEN-PAR, S.A., entidad española,
domiciliada en Barcelona, Calle Bartrina, 74-76 por
"LUZ POSTERIOR PARA VEHÍCULOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una luz posterior para vehículos, de nuevas características, que permiten montarla con suma facilidad, a la par que mejora las condiciones de visibilidad y presentación estética, en relación a las conocidas hasta ahora.

5.

Esencialmente la luz posterior objeto de la invención está constituida por una base laminar provista de dispositivos de fijación a la carrocería, receptora de las dos lámparas y sobre la que se aplica la linterna, constituida por un cuerpo convexo, transparen-

10.

96192

- 7 -



5. te, con un recubrimiento especular interno, protegido por una película opaca en su cara posterior, cuya linterna tiene una abertura frontal, en la que están fijados los cristales situados frente a las lámparas respectivas, y una ventana sobre la que está aplicada una placa catafaros.

10. Los dos cristales están pegados a los bordes de la abertura, y tienen unos casquillos marginales receptores de tornillos de fijación, accesibles desde el exterior y que se acoplan en pilarillos con orificio fileteado, que emergen de la placa base.

15. Los bordes adyacentes de los cristales presentan pestañas que encajan mutuamente y forman a la vez, una ranura en la que encaja una placa opaca que separa las dos luces.

20. El borde de la linterna presenta una pestaña saliente que la circunda y ajusta en una ranura correspondiente de un cerco elástico, que a su vez ajusta sobre la base laminar.

25. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de la luz montada; y la figura 2 es un detalle a mayor escala, asimismo en sección longitudinal, del borde de la linterna.



La luz posterior descrita está constituida en el aludido dibujo por una placa metálica -1-, con embutidos -2- hacia el exterior, en los que están engrapados los portalámparas -3-, provistos de manguitos protectores -4- y de patillas de conexión -5-. En la misma dirección sobresalen espigas -6- de fijación a la carrocería. La placa -1- presenta una pestaña saliente -7- que la bordea, sobre la que se apoya un cerco elástico -8-, provisto de una ranura -9-, receptora de una pestaña -10- de que va provista la linterna -11-. Esta linterna -11- está formada por un cuerpo convexo de un material termoplástico transparente, provisto de un revestimiento especular interno -12-, protegido por una película protectora y opaca -13-. De este modo, el acabado externo de la linterna da la impresión de tratarse de un cuerpo metálico cromado, siendo no obstante termoplástico, mucho más económico.

La cara frontal de la linterna, presenta una abertura -14-, que ocupa la mayor parte de dicha cara, y una ventana -15- de menores dimensiones. En esta última va fijada la placa catafaros -16-. En la abertura están pegados los bordes de un par de cristales -17- y -18- transparentes y de coloración distinta, con un escalonado -19- para asiento en el borde -20- de la linterna -11-. Por su parte el cristal -18- tiene una uña -21- apoyada sobre el tabique -22- que limita la abertura -14- y la ventana -15-.

Los bornes adyacentes de los cristales -17- y

96192⁻⁴⁻



5. -18- tienen sendas pestañas salientes -23- y -24-, que encajan entre sí y forman, además, una ranura -25- receptora del borde de una placa opaca -26-, que separa dos cavidades enfrentadas a los dos portalámparas -3-, a fin de que no se interfieren las luces respectivas.

10. Los cristales -17- y -18- están dotados de casquillos -27- en sus bordes extremos, que dan paso a los tornillos -28-, cuya cabeza es accesible desde el exterior, y se acoplan en orificios fileteados -29- de pilarillos -30- fijados a la placa -1-.

15. El montaje de la luz descrita es muy sencillo: las espigas -6-, permiten fijarla en la carrocería. Cuando es preciso proceder al recambio de alguna lámpara, basta con quitar los tornillos -28-, para que la linterna -11- con los cristales -17- y -18- formando un sólo cuerpo, se separe de la placa base -1- sin dificultad.

20. Otro capítulo importante a resaltar, es el que hace referencia a la gran economía que representa su construcción. La placa base -1- se obtiene por estampado, y en cuanto a la linterna y cristales, pueden obtenerse de material termoplástico, convenientemente moldeado. Pese a ello, gracias al recubrimiento especular -12-, la apariencia exterior es la misma que si se tratara de un cuerpo metálico cromado. La película protectora -13- opaca, impide el paso de la luz a través de la linterna y protege a la vez al recubrimiento especular.

25. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los



96192

distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

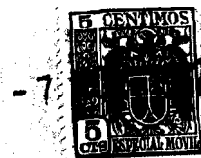
5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1.- Luz posterior para vehículos, que está constituida esencialmente por una base laminar provista de dispositivos de fijación a la carrocería, receptora de dos lámparas separadas y sobre la que se aplica la linterna, constituida por un cuerpo convexo transparente, con un recubrimiento especular interno, protegido por una película opaca posterior, cuya linterna tiene una abertura frontal en la que están fijados los dos cristales, frente a las respectivas lámparas, y una ventana en la que va montada una placa catafaros.

20. 2.- Luz posterior para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada porque los cristales están pegados a los bordes de la abertura y tienen unos casquillos marginales receptores de los tornillos de fijación, accesibles desde el exterior y que se acoplan en pilariillos con orificio fileteado, solidarios de la placa base.

3.- Luz posterior para vehículos, según las

96192



reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque los bordes adyacentes de los cristales presentan sendas pestañas acoplables entre sí, y que dan lugar a la formación de una ranura en la que encaja el borde de una placa opaca, que separa a las dos luces.

5.

4.- Luz posterior para vehículos, según la reivindicación 1, caracterizada porque el borde de la linterna presenta una pestaña saliente que la circunda, que ajusta en una ranura prevista en un cerco elástico que se acopla a la vez en la placa base.

10.

5.- Luz posterior para vehículos.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina, por una sola cara.

Barcelona, 7 de noviembre de 1962.

Industrial MEN-PAR, S.A.

p.s.

9451

